



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 273/2016

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2016

LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD SE HAN POSICIONADO COMO GRAVES DÉFICITS DE LA DEMOCRACIA

Debido a que la corrupción es un fenómeno lacerante y omnipresente, cuyo combate ya no admite dilaciones, la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) llevó a cabo el Conversatorio “El Día Internacional Contra la Corrupción desde la Perspectiva de los Órganos de Control”.

En el marco de la Jornada 10 Días de Activismo por los Derechos Humanos, que llevó a cabo este Organismo, el Director General Jurídico de la CDHDF, Maestro Gabriel Santiago López, señaló que la corrupción y la impunidad se han posicionado como graves déficits en la democracia que impiden un adecuado desarrollo social e institucional.

Subrayó que atentan directamente contra el ejercicio pleno de los derechos humanos y más gravemente contra los derechos de las poblaciones más vulnerables.

El Maestro Gabriel Santiago López destacó que frente a estas malas prácticas, las autoridades, las organizaciones civiles, los medios de comunicación, el sector privado y la ciudadanía están uniendo fuerzas para combatir la opacidad, la desinformación, la deshonestidad y la corrupción, desde sus respectivos ámbitos.

El Contralor Interno de la CDHDF, Maestro Hugo Manlio Huerta Díaz de León, consideró fundamental establecer lo que será la operatividad y complemento de los lineamientos del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley General de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con la finalidad de evitar distorsiones en los ámbitos de competencia, responsabilidad, atribuciones y sanciones.

En tanto, la Contralora General de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, María de la Luz Torrijos Villaseñor, consideró necesario establecer perfectamente la normatividad con la entrada en vigor del nuevo Sistema Nacional Anticorrupción, para evitar distorsión en los criterios a utilizar en el encuadre de los posibles delitos cometidos por funcionarios que manejan recursos públicos donde se determine qué es grave y qué no.

En su oportunidad, el Contralor General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Andrés Sánchez Miranda, retomó el caso de los nombramientos de los Contralores en las dependencias e instituciones, y se pronunció porque se revise la forma de determinar sus nombramientos para garantizar su autonomía; el alcance sancionador de las Contralorías y el trabajo intenso en las acciones preventivas.

Igualmente, la Contralora del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), Érika Larios Medina, dijo que las condiciones legales y normativas deben centrarse más en la prevención, los códigos de ética, las declaraciones patrimoniales, la rendición de cuentas y los datos personales.

A su vez, el Director General Técnico de Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Ismael Camargo Mata, señaló que las y los servidores públicos deben entender que al asumir el cargo y la responsabilidad cambia su estatus y dejan de estar en el ámbito privado porque ejercen recursos públicos, lo cual les obliga a ser más transparentes.

Por otra parte, siguiendo con las actividades de la Jornada 10 Días de Activismo por los Derechos Humanos, educadoras de la Dirección Ejecutiva de Educación de la CDHDF llevaron a cabo un taller de sensibilización a jóvenes sobre discriminación y diversidad, en la Casa de la Juventud L.A.T.A. (Laboratorio de Arte y Trabajo Alternativo), ubicada en la Delegación Iztacalco.

Se proyectaron los cortometrajes "Diverdiferencias" y "Stop", mismos que participaron en el Festival de Cine Infantil "Tus Derechos en Corto"; posteriormente se llevó a cabo un cine-debate.

Ante niñas, niños, jóvenes estudiantes y personas adultas, la Directora Ejecutiva de Educación de la CDHDF, Maestra Rosío Arroyo Casanova, explicó que esta acción de difusión y promoción de los derechos es para que se apropien de ellos, además de que se enmarca en los festejos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que celebra su 68 aniversario este 10 de diciembre. A la par, una unidad Ombudsmóvil acompañó dichas actividades.

Cabe destacar que en el marco de esta Jornada de Activismo, la Dirección Ejecutiva de Vinculación Estratégica de la CDHDF presentó el Programa de Atención Especializada a Extranjeros (PAEE) en los Consulados generales de la República de Colombia, la República de

Sudáfrica y la República de Corea. El PAEE tiene como objetivo visibilizar los derechos humanos de personas extranjeras, así como establecer canales de comunicación con las representaciones diplomáticas en la Ciudad de México.

De igual manera se busca la articulación con las embajadas y consulados acreditados en México para que canalicen a la CDHDF las quejas de sus connacionales, derivadas de presuntas violaciones a derechos humanos, con la finalidad de que sean atendidos oportunamente cuando residan o transiten por la Ciudad de México.

www.cdhd.org.mx